

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 55 - Sesión
1° de octubre de 2014

En Montevideo, el primero de octubre de dos mil catorce, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su quincuagésima quinta sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores, Contador ÁLVARO CORREA, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista ADRIANA VERNENGO, Contadora ELIA DEL RÍO e Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR.

En uso de licencia el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Administrativa IV Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 54. Res. N° 547/2014. (P)

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 54 correspondiente a la sesión de fecha 24.09.2014.

Los Sres. Directores Cra. Elia del Río e Ing. Luis Altezor se abstienen, atento a que no estaban presentes en la sesión correspondiente al Acta puesta en consideración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. DIRECTOR DR. HUGO DE LOS CAMPOS. Res. N° 548/2014. (P)

1°.10.2014

Visto: La solicitud de licencia extraordinaria sin percepción de haberes presentada por el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos a partir del día 1 de Octubre.

Se resuelve (6 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes solicitada por el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos a partir del 1 de Octubre.

2. Pase al sector Administración y Servicios al Personal, a sus efectos.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY. COMUNICA NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 549/2014. (P)

Visto: La nota remitida por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, comunicando la integración de su nueva Comisión Directiva, resultante de las elecciones realizadas el pasado 21 de agosto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Enviar nota de salutación.

3) ASUNTOS PREVIOS

SALUTACIÓN A DIRECTORIO POR SU PRIMER AÑO. (P)

El Gerente General Cr. Sanchez saluda a los miembros de Directorio y da cuenta que en el día de la fecha, se cumple un año en la asunción de sus cargos.

SITUACIÓN PARKING TORRE DE LOS PROFESIONALES. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR consulta cual es la situación del contrato del Parking de la Torre de los Profesionales y las propuestas oportunamente consideradas.

El Gerente General informa que el asunto volvió a Asesoría Técnica a efectos de realizar un resumen de lo actuado.

CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DEL 3.09.2014 POR LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA consulta si la Comisión Asesora y de Contralor consideró la Resolución de Directorio de fecha 3.09.2014 referente a la renovación de los beneficios del art. 106 de la ley 17.738.

El Sr. Jefe de Secretaría informa que el asunto fue puesto a votación en la sesión del 25.09.2014 de dicha Comisión, y que el resultado de la misma será comunicado para la próxima sesión de Directorio.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

GESTIÓN DE CRÉDITO DEL BROU A PASIVOS DE LA CAJA. Rep. N° 448/2014.
Res. N° 554/2014. (P)

Se produce un intercambio de ideas acerca del tema.

La Sra. Directora Ec. Vernengo desea dejar constancia de su disconformidad, considera inadmisibile que no sea posible tomar la decisión de acceder al sistema debido a los demás aspectos operativos y de gestión que se deben considerar.

Puesto a votación el asunto, se resuelve (unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. No aprobar el Convenio propuesto por Banco República.

2. Encomendar a los servicios continuar trabajando en políticas de créditos y buscar los medios que faciliten la comunicación a efectos de minimizar los riesgos por lo que en el día de hoy no es posible acceder a lo planteado.

3. Vuelva para su consideración una vez aprobada la reglamentación de la Ley 19.210 de Inclusión Financiera.

6) RECURSOS HUMANOS

PRÓRROGA VIGENCIA LISTA DE PRELACIÓN. CONCURSO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II. Rep. N° 429/2014. Res. N° 555/2014. (P)

Visto: El Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para proveer un cargo de Auxiliar de Servicios Generales II.

Resultando: 1. Que en las bases del llamado se estableció la conformación de un orden de prelación con los primeros cinco postulantes que superaren los puntajes mínimos requeridos.

2. Que dicho orden de prelación tiene vigencia hasta el 31.12.2014.

3. Que ante la eventual necesidad de personal para la provisión de igual cargo, el Directorio de la Caja dentro de sus atribuciones podrá prorrogar el plazo de vigencia de la lista de prelación.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Prorrogar la vigencia de la lista de prelación del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para proveer un cargo de Auxiliar de Servicios Generales II hasta el 31.12.2015.

2. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos, Sector Administración y Servicios al Personal a sus efectos.

REVOCACIÓN R/D 428/2014. Rep. N° 442/2014. Res. N° 556/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

CONTRATO DE TRABAJO CON PLAZO DETERMINADO. TÉCNICO I – CONTADOR. Rep. N° 443/2014. Res. N° 557/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

7) ASUNTOS VARIOS

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS. SOLICITUD DE APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES 2013. Rep. N° 450/2014. Res. N° 558/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

Siendo la hora dieciséis y cuarenta minutos finaliza la sesión.

gf/ds